



RESOLUCIÓN N° 08/25

Pago gastos extraordinarios a Kevin Gabriel Evans en concepto de Servicio de Colocación de Ménsulas y Estanterías

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Resolución N° 50/23; la Nota N° 157/25 ingresada al Honorable Concejo Deliberante; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, el Art. 30° inc. 15 de la Resolución N° 50/23 del Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante, faculta a la Presidencia a disponer de las Partidas de Gastos asignadas al Concejo.

Que, el Art. 39° inc. 4 de la Resolución N° 50/23 del Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante, el Secretario Legislativo tiene que: *"Supervisar al personal de Servicios Generales y el mantenimiento general del edificio del Concejo, su equipamiento, servicios, higiene y seguridad"*.

Que, mediante Nota N° 157/25, ingresada al HCD, eleva factura N° 00003-00000062, en concepto de Servicio de Colocación de Ménsulas y Estanterías del Archivo del Honorable Concejo Deliberante.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto precedentemente, a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:


FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



RESOLUCIÓN

Artículo 1°: ABONAR al **SR. KEVIN GABRIEL EVANS**, la suma de **PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00)**, en concepto de gastos extraordinarios, según Factura N° 00003-00000062, la cual como **ANEXO I** forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: ELEVAR una copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Hacienda, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: La presente se dicta Ad-Referéndum.

Artículo 4°: Regístrese, Publíquese, Comuníquese y, Cumplido, Archívese.

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



HOJA 1/1

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 08/25

ORIGINAL							
EVANS KEVIN GABRIEL				C COD. 011	FACTURA		
Razón Social: EVANS KEVIN GABRIEL				Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000062			
Domicilio Comercial: Río Corinto 520 - Trevelin, Chubut				Fecha de Emisión: 26/02/2025			
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo				CUIT: 23379624669			
				Ingresos Brutos: 1338			
				Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2021			
Período Facturado Desde: 26/02/2025		Hasta: 26/02/2025		Fecha de Vto. para el pago: 26/02/2025			
CUIT: 30999093120		Apellido y Nombre / Razón Social: MUNICIPALIDAD DE TREVELIN					
Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento		Domicilio: Avda Raul Ricardo Alfonsín Y Holdich 0 - Trevelin, Chubut					
Condición de venta: Contado							
Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
01	SERVICIOS DE COLOCACION DE MENSULAS Y ESTANTERIAS DEL ARCHIVO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	1,00	otras unidades	60000,00	0,00	0,00	60000,00

Subtotal: \$	60000,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	60000,00



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACION
Y CONTROL ADUANERO

Pág. 1/1

CAE N°: 75099791978479
Fecha de Vto. de CAE: 08/03/2025

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación


FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut